

Colegio de Bachilleres del Estado de México

Acta de Presentación y Apertura de Ofertas Técnicas - Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. COBAEM/ITP/005/2020, relativa a la Adquisición de "Material de difusión"

En Toluca Lerdo, Estado de México siendo las 11:30 horas del día 07 de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en la sala de usos múltiples del quinto piso, sito en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca, Estado de México, C.P. 50080, los C.C. José Luis Zamora Hidalgo, Director de Administración y Finanzas; el Dr. En D. Juan Martín Ríos Álvarez, Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Laura Islas López, Representante de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género en calidad de invitado para presenciar la apertura, la L.C. Brenda Luna García, Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad en calidad de invitado para presenciar la apertura y el L.C. José Antonio Valdés López, Representante del Órgano Interno de Control y la Lic. Martha Patricia Araujo Callejas, Representante del Área Usuaría con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 77 párrafo V de su Reglamento, se llevó a cabo la Apertura de Ofertas Técnicas- Económicas, conforme al siguiente orden del día:

Confirmación del número de ofertas: al verificar el registro de oferentes, el Director de Administración y Finanzas dio cuenta de las siguientes propuestas sin presencia del proveedor:

EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO EMPRESARIAL COBEEL, S.A. DE C.V.	SHARABEEL GASCA VILLEGAS
NEFRIS ALESSANDRA SANTIN MARTÍNEZ	NEFRIS ALESSANDRA SANTIN MARTÍNEZ
MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA	MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA

Procediendo a nombrar la Apertura del sobre técnico-económico de los oferentes participantes, en presencia del Director de Administración y Finanzas, del Representante de la Contraloría Interna y de los Representantes del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, con fundamento en los Artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis de las propuestas, verificando que las mismas cumplan con la información, documentación y demás requisitos Técnicos - Económicos solicitados en las Invitaciones, determinándose lo siguiente:

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL COBEEL, S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta con un total de 48 fojas para las partidas 1, 2 y 3 en un total de **\$1,035,764.00** (UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **NEFRIS ALESSANDRA SANTIN MARTÍNEZ**, presenta su propuesta con un total de 18 fojas para las partidas 1, 2 y 3 en un total de **\$1,118,124.00** (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

El oferente **MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA**, presenta su propuesta con un total de 18 fojas para las partidas 1, 2 y 3 en un total de **\$946,096.00** (NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, cumpliendo cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y posteriormente se realizará su evaluación correspondiente.

Derivado de lo anterior, se aceptan las propuestas de los oferentes **GRUPO EMPRESARIAL COBEEL, S.A. DE C.V.**, **NEFRIS ALESSANDRA SANTIN MARTÍNEZ** y **MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO SORIA**, para su posterior evaluación como lo establecen los Artículos 35 fracciones I y III y 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El fallo se dará a conocer el día 08 de diciembre del año en curso a las 11:30 horas, como lo establecen los Artículos 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 12:15 horas el día 07 de diciembre del año dos mil veinte, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

 _____ José Luis Zamora Hidalgo Director de Administración y Finanzas	 _____ Dr. Juan Martín Ríos Álvarez Representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 _____ L.C. Brenda Luna García Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad	 _____ Lic. Laura Islas López Representante de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género
 _____ L.C. José Antonio Valdés López Representante del Órgano Interno de Control	 _____ L.C. Martha Patricia Araujo Callejas Representante del Área Usuaría